



**INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA DE SERPOYCO CIA. LTDA.**  
**Quito, 25 marzo 2020**

**Estimada Socia de SEPROYCO:**

Este informe se refiere a actividades y resultados de SEPROYCO CIA.LTDA., así como el balance y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, que se encuentra a su consideración.

Las actividades fundamentales se orientaron a lograr los siguientes objetivos:

1. Reducción de gastos operativos y mejoras de logística en proyectos
2. Desarrollo de consultoría
3. Compra de oficina en Cumbaya

En el presente informe se resumen los elementos más importantes, que son ampliados en esta sesión.

**1. Continuar con reducción de costos de operación**

La situación de contracción en el mercado de consultoría obligó a cortar gastos, y a realizar mucho esfuerzo para desarrollar pocos proyectos en el año 2019. Esto también por la recesión que se sintió en el segundo semestre del año.

Este frente fue seguido durante todo el año, lo que ha permitido generar una pequeña utilidad en la empresa.

**2. Desarrollo de consultorías**

Durante el 2019 las consultorías se realizaron mayoritaria fuera de la ciudad de Quito, en varias provincias, y fundamentalmente en Manabí, Loja, Cuenca, Riobamba, Guayaquil y Milagro. Esto implicó desplazamientos permanentes de los profesionales participantes en las consultorías.

El desarrollo de actividades se centró en capacitaciones, y asistencia técnica emprendedores; pero también para ejecución de proyectos de tecnología.

Es importante resaltar, que hay un buen nivel de satisfacción de clientes; lo cual nos llena de satisfacción y nos abre posibilidades futuras.

**3. Compra de Oficina en Cumbaya**

Es importante, mencionar que se concluyó con el proceso de compra y financiamiento de la oficina. Para ellos, se obtuvieron dos préstamos: con Banco Pichincha y Banco Pacífico. Se concluyó el pago del Banco Pichincha.

**4. Balance y Estado de Pérdidas y Ganancia.**

El Balance y Estado de Pérdidas y ganancias se encuentra en sus manos, permite visualizar lo antes indicado. Se generó una pequeña utilidad en el período. Se sugiere, que luego de realizar las asignaciones de Ley, la utilidad del período disponible para los Accionistas, se mantenga en la Compañía como reserva facultativa.

Atentamente,

María del Carmen Burneo  
PRESIDENTE EJECUTIVA

